



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 569/2023

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Comisión de la Capilla Santa Teresita del Niño Jesús;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar la compra de materiales eléctricos para iluminación de la capilla.

Que este Departamento Ejecutivo no puede permanecer ajeno a la organización de estas celebraciones;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Veinticuatro mil quinientos setenta (\$ 24.570.-) a la Comisión de la Capilla Santa Teresita del Niño Jesús, para solventar la compra de un reflector Led para la iluminación de su predio.


ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de diciembre de 2023

DECRETO N° 569/2023


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS